MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 19 días del mes de octubre de 2.011, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por el oferente en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 17/10/2011

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Contratacion de Seguro para la Camioneta Municipal**

No ID: 224479

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR)	80031893-5	Lic. Carlos A. Prette M.	8.000.000

2.-Documentaciones presentadas por el oferente:

Evaluacion de Oferta Presentada: La unica empresa ha presentado su respectiva oferta con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion, Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR) - RUC: 80031893-5 ha presentado la oferta con el precio considerado como el mas bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de **Gs: 8.000.000 (son guaranies: ocho millones)**

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.- tipo de actividad economica y razon social ante la SET

Razon o Denominacion Social: Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR)

Actividad Economica Principal: Planes de Seguros Generales (COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS)
Actividad Economica Secundaria: Sin codigo equivalente..

4.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR) - RUC: 80031893-5, representante legal Lic. Carlos A. Prette M., por la suma de **Gs: 8.000.000 (son guaranies: ocho millones).**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Anicelo Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 2.258.294
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC